

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PERMISOS RELACIONADOS A VIDA SILVESTRE Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 3

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Categoría de servicios: Servicios al Público MARN 2016

Nombre: PERMISOS RELACIONADOS A VIDA SILVESTRE Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 3

Dirección: Avenida Los Espliegos y Calle Los Bambúes, Colonia San Francisco, San Salvador.
HORARIO DE ATENCIÓN:
DE LUNES A VIERNES - Mañana: 7:30 a.m. - 12:30 m. -
Tarde: 1:10 p.m. - 3:30 p.m

Tiempo de respuesta: Para los permisos de tenencia el tiempo estimado es de 1 a 3 semanas. En cuanto a las Denuncias y Permiso para ingresar a áreas naturales protegidas éstos son entregados inmediatamente. (Siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos)

Área responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.

Encargado del servicio: Srta. Ileana Quijano

Descripción: Para ingresar al Parque Nacional Montecristo descargar el formulario de nuestro sitio Web, a continuación el enlace:
http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=127&Itemid=178
Vida Silvestre:
http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=263&Itemid=258

Requisitos generales: Completar solicitud colocada en nuestro sitio WEB
Número de DUI
Teléfono
Dirección
Correo electrónico

Costo: 0

Observaciones: Para mayor información también puede contactarnos al teléfono 2132-9320, 2132-6276 o escribirnos a cardon@marn.gob.sv o medioambiente@marn.gob.sv ; oir@marn.gob.sv